



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2023-MDT/ALC

Taurija, 18 de enero de 2023

VISTO:

Sobre la designación del responsable Oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad – OMAPED de la Municipalidad Distrital de Taurija, provincia de Pataz, departamento la Libertad; y.

CONSIDERANDO:

Que, lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 70 de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad precisa que las municipalidades provinciales y distritales establecen en su estructura orgánica una oficina municipal de atención a las personas con Discapacidad – OMAPED y, contemplan en su presupuesto anual de los Recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, se creó el premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas" como reconocimiento del Estado a los Gobiernos Locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos y ciudadanía; en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e inclusión Social "Incluir para crecer", en sus respectivas localidades.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS, se aprueban las Bases de la Segunda Edición 2016-2017 del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas" las cuales fueron objeto de modificación mediante Resoluciones Ministeriales N° 134-2016-MIDIS, N° 150-2016-MIDIS y N° 217-2016-MIDIS; Se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba los perfiles del personal integrante de la Oficina Municipal de atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE la cual deroga la resolución 161-2013-SERVIR/PE.

Que, dentro de las actividades previstas para alcanzar la meta en referencia, se ha considerado el diseño y aprobación de los perfiles profesionales del personal integrante de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED;

Que, dentro de los productos e indicadores que se proponen en cada Segunda Edición del sello municipal, las municipalidades del primer nivel deben crear la Oficina Municipal de atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, estableciendo como funciones las descritas en el numeral 70.2 de artículo 70 de la Ley N° 29973, Ley General de las personas con discapacidad.

SE RESUELVE

ARTICULO 1°. – **DESIGNAR** a partir de la fecha 18/01/2023 al señor, Raúl José Damián Herrera como Responsable de la Oficina de atención de las personas con Discapacidad – OMAPED, de la Municipalidad Distrital de Taurija.

ARTICULO 2°. - **APROBAR** los perfiles del personal Integrante de la Oficina de atención de las Personas con Discapacidad – OMAPED, de acuerdo a la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
Jefiner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

ARTÍCULO 3° - ENCARGAR a la Oficina de Gerencia Municipal, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
Juan Antonio Novillo Rodríguez
.....
Juan Antonio Novillo Rodríguez
ALCALDE